

51  
de la misma para hacer los ensayos oportunos, y acuerda  
sele comete, que no existiendo comidad alguna de la Simin-  
se que se reclama procurara hacerse de ella para la  
proxima cosecha de la que se hara la remesa que ené  
a su alcance.

Siendo unanimes los informes acerca de las cualidades  
y circunstancias que concurren en D. Torc. Diaz Gil, of.  
del Ministerio de Gracia y Just. a proposito para socio  
corresponsal, segun aparece de la Junta anterior, se  
procedio a la votacion secreta, y fue admitido por unani-  
midad.

La Secretaria manifesto la propuesta para  
Socio Residente hecha por D. Frans. Alex. a favor de  
D. Juan Ybanes, y que los tres informes secretos eran  
favorables al interesado, y la Sociedad admitiendo esta  
propuesta acuerda se proceda al socio prevenido en  
los Estatutos entre los S. S. concurrentes a esta Junta  
que deben informar en la inmediata, y cups la hurte  
a los S. S. Andres, Marin y Baquero.

El Sr. Alex. dio parte de que en union con el Sr.  
Sobre el Huerto habia pasado a ver a D. Miguel Andres Ibanes  
Hueso, para que cediese a la Sociedad el derecho que pudiera  
obtener tenen al huerto de obrerantes por haber pedido el  
punitivo de una finca segun las R. S. ordenes vigen-  
tes, quien habia manifestado estar pronto a hacer  
en favor de la Sociedad no solo este servicio, sino cual-  
quiera otro que tubiesen en sus atribuciones, y el R. S.  
Cuerpo, acuerda, q. la misma comision de las gran.  
al Sr. Ibanes a nombre de la R. S. Sociedad;  
autorizandola para q. continúe examinando la